

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12293 *Corrección de errores del Real Decreto 552/2014, de 27 de junio, por el que se desarrolla el Reglamento del aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea y se modifica el Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Circulación Aérea.*

Advertidos errores en el Real Decreto 552/2014, de 27 de junio, por el que se desarrolla el Reglamento del aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea y se modifica el Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Circulación Aérea, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 1 de julio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 50150, artículo 15.3, apartado a), donde dice: «(...) volar a altitud mínima (...)», debe decir: «(...) volar a altura mínima (...)».

En la página 50150, artículo 15.3, apartado b), donde dice: «b) Indicar las altitudes mínimas (...)», debe decir: «b) Indicar las alturas mínimas (...)».

En la página 50151, título del artículo 16, donde dice: «Altura mínima de vuelo.», debe decir: «Altitud mínima de vuelo.»

En la página 50156, disposición adicional segunda, segunda línea, donde dice: «(...) distintas de las previstas en el Reglamento (UE) (...)», debe decir: «(...) al que no sea aplicable el Reglamento (UE) (...)».

En la página 50159, en el segundo párrafo, tercera línea de la definición de Accidente, donde dice: «(...) período comprendido entre en (...)», debe decir: «(...) período comprendido entre el (...)».

En la página 50159, último párrafo de la letra a) de la Nota incorporada a la definición de Accidente, donde dice: «(...) a los pasajeros u la tripulación, (...)», debe decir: «(...) a los pasajeros o la tripulación, (...)».

En la página 50160, primer párrafo de la definición de Circulación Aérea Operativa/ Tránsito Aéreo Operacional, donde dice: «(...) aprobado por Real Decreto 552/2014, de 27 de junio (...)» debe decir: «(...) aprobado por Real Decreto 1489/1994, de 1 de julio, (...)».

En la página 50161, en la tercera línea de la definición de Centros de avisos de ciclones tropicales (TCAC) donde dice: «(...) os centros de control de área, (...)», debe decir: «(...) los centros de control de área, (...)».

En la página 50162, tercer y cuarto párrafo, donde dice: «2. Se adiciona un nuevo apartado 1.3., del siguiente tenor: “1.3. (...)”», debe decir: «2. Se adiciona un nuevo capítulo 3, del siguiente tenor:

“CAPÍTULO 3

1.3 (...)».

En la página 50162, séptimo y octavo párrafo, donde dice: «3. Se adiciona un nuevo apartado 1.4., con la siguiente redacción: “1.4. (...)”», debe decir: «3. Se adiciona un nuevo capítulo 4, con la siguiente redacción:

“CAPÍTULO 4

1.4 (...)».

En la página 50163, primer y segundo párrafo, donde dice: «4. Se adiciona un nuevo apartado 1.5, del siguiente tenor: “1.5. (...)”», debe decir: «4. Se adiciona un nuevo capítulo 5, del siguiente tenor:

“CAPÍTULO 5

1.5 (...)”».

En la página 50170, letra b) del apartado 10, séptima línea, donde dice: «(...) interceptación, las autoridades encargadas de los servicios de tránsito aéreo (...)», debe decir: «(...) interceptación, las autoridades competentes (...)».

En la página 50170, antepenúltimo párrafo, donde dice: «Nota. *Para aeronaves objeto de interferencia ilícita ver SERA.11005, letras b) y c)*», debe decir: «Nota: *Para aeronaves objeto de interceptación ver SERA.11015*».

En la página 50174, apartado 25, primera línea, donde dice: «25. Se deja sin contenido el apartado 3.3.8 y suprimen (...)», debe decir: «25. Se deja sin contenido el apartado 3.3.8 y se suprimen (...)».

En la página 50174, penúltima línea de la Nota del apartado 3.3.8, donde dice: «(...) la materia en condiciones en condiciones en las que se apliquen (...)», debe decir: «(...) la materia en condiciones en las que se apliquen (...)».

En la página 50181, penúltima línea del apartado 4.2.11.3.1., donde dice: «(...) responsabilidad del NM de Eurocontrol, (...)», debe decir: «(...) responsabilidad del NM (*Network Manager*) de Eurocontrol, (...)».

En la página 50182, primera línea del segundo párrafo, donde dice: «b) Se suprimen los apartados 4.2.14.1.2 a 4.2.14.1.4. (...)», debe decir: «b) Se suprimen los apartados 4.2.14.1.2 a 4.2.14.1.4. (...)».

En la página 50184, primera línea, donde dice: «(...) ver el Real Decreto 1334/2007, (...)», debe decir: «(...) ver el Real Decreto 1334/2005, (...)».

En la página 50189, primera línea, donde dice: «26. Se adicionan los apartados 4.3.7.2.1.6. y 4.3.7.2.1.7.3. (...)» debe decir: «26. Se adicionan los apartados 4.3.7.2.1.6. y 4.3.7.2.1.7. (...)».

En la página 50191, primera línea, donde dice: «b) Se modifica la redacción del apartado 4.3.8.1.1. que pasa tener (...)», debe decir: «b) Se modifica la redacción del apartado 4.3.8.1.1. que pasa a tener (...)».

En la página 50191, décimo párrafo, en la letra a) del apartado 4.3.8.2.1.1., donde dice: «a) quince minutos (ver figura 4-8).», debe decir: «a) quince minutos (ver figura 4-7A).»

En la página 50192, primera línea del penúltimo párrafo, donde dice: «4.3.14.1 Es tránsito esencial e tránsito (...)», debe decir: «4.3.14.1 Es tránsito esencial el tránsito (...)».

En la página 50194, en la primera línea de la Nota del apartado 4.3.16.3., donde dice: «(...) SERA.10001 y SERA.11005 (...)», debe decir: «(...) SERA. 11001, SERA.11005 y SERA.11015 (...)».

En la página 50225, párrafo tercero, segunda línea de la letra b) del apartado 4.6.7.4.2., donde dice: «(...) final a menos de 18,5 km (10 NM) del (...)», debe decir: «(...) final a menos de 19 km (10 NM) del (...)».

En la página 50227, quinto párrafo, apartado 4.6.7.4.5.2., segunda línea, donde dice: «(...) con el apartado 4.6.7.5.5.1., entre posiciones adyacentes de control o dependencias ATC adyacentes, con tal de que se satisfagan los requisitos del apartado 4.6.7.6.2.», debe decir: «(...) con el apartado 4.6.7.4.5.1., entre posiciones adyacentes de control o dependencias ATC adyacentes, con tal de que se satisfagan los requisitos del apartado 4.6.7.5.2.».

En la página 50229, apartado 4.6.7.5.5., letra b), 1.º, en la tercera línea, donde dice: «(...) por lo menos 56 km (30 NM) entre las dependencias involucradas (...)», debe decir: «(...) por lo menos 55,5 km (30 NM) entre las dependencias involucradas (...)».

En la página 50242, tercer párrafo, última línea, letra b) del apartado 4.7.1.1.1., donde dice: «(...) cuando así se requiera de conformidad con 4.8.3.1.», debe decir: «(...) cuando así se requiera de conformidad con 4.8.3.2.»

En la página 50244, tercera y última línea del apartado 4.8.2.2.2.5., donde dice: «(...) apartado 4.6.7.4.», debe decir: «(...) apartado 4.6.7.5.»

En la página 50249, último párrafo, penúltima línea, donde dice: «(...) apartado 4.8.4. respecto a las aeronaves (...)», debe decir: «(...) apartado 4.8.2. respecto a las aeronaves (...)».

En la página 50250, apartado 4.8.6, último párrafo, donde dice: «La dependencia (...)», debe decir: «d) La dependencia (...)».

En la página 50250, primer párrafo del apartado 4.9.1.1., segunda y tercera línea, donde dice: «(...) red de telecomunicaciones aeronáuticas (ATFN) y la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (ATFN) (...)», debe decir: «(...) red de telecomunicaciones aeronáuticas (ATN) y la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (AFTN) (...)».

En la página 50274, apartado 4.9.4.2.5.18., última línea, donde dice: «(...) dela transferencia (...)», debe decir: «(...) de la transferencia (...)».

En la página 50281, segunda línea de la Nota 1 del apartado 4.11.4.3.4.5., donde dice: «(...) aeronave equipada con ADS (...)», debe decir: «(...) aeronave equipada con ADS-C (...)».

En la página 50285, primer párrafo, primera línea, donde dice: «Nota: SERA.5005, letra d), (...)», debe decir: «Nota: SERA.5005, letra c), (...)».

En la página 50291, primera línea del primer párrafo del apartado 2 del anexo I, donde dice: «1.1 Como consecuencia del tipo de entrenamiento (...)», debe decir: «2.1 Como consecuencia del tipo de entrenamiento (...)».

En la página 50307, última línea, donde dice: «(...) especificadas en la casilla 10, apartado 2.2.6.1., letra a)», debe decir: «(...) especificadas en la casilla 10, apartado 2.6.2.1., letra a)».

En la página 50308, segunda línea, donde dice: «(...) casilla 10, apartado 2.2.6.1., letra a)», debe decir: «(...) casilla 10, apartado 2.6.2.1., letra a)». A continuación, en la cuarta línea, donde dice: «(...) casilla 10, apartado 2.2.6.1., letra b)», debe decir: «(...) casilla 10, apartado 2.6.2.1., letra b)».